

## **ACTA DE LA 20ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2012**

---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de julio de dos mil doce, siendo las diez horas con veintiún minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados Edgar Jesús Salomón Escorza, Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano y Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Legislativo del Partido del Trabajo, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** del Orden del Día, con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Novena Sesión de fecha tres de julio de dos mil doce. En el **último punto** del Orden del Día, **Asuntos Generales**, como **primer punto** el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza solicitó al Secretario General diera cuenta del proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves doce de julio del año en curso. En este orden de ideas, el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno copia del proyecto de orden del día y dio cuenta de los asuntos enlistados hasta el momento. Por su parte los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, José Guillermo Aréchiga Santamaría y José Juan Espinosa Torres mencionaron que presentarán algunos asuntos por lo que solicitaron su inclusión en el orden del día. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Orden del Día, anexando copia del mismo a la presente Acta. Como **segundo punto** derivado del Punto de Acuerdo presentado en Sesión Pública Ordinaria de fecha cinco de julio del año en curso, por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que rinda un informe en el que precise el estado que guardan los nombramientos de los titulares de las áreas de nueva creación (Contralor Interno y Directores Generales del Instituto de Investigaciones Legislativas, Financieras y Socioeconómicas y el de Atención Ciudadana), así como la implementación del Servicio Profesional de Carrera mediante su respectivo Estatuto; en uso de la

palabra el Diputado Edgar Jesús Salomón Escorza dio cuenta a los Diputados integrantes de este Órgano de Gobierno la situación que guarda la conformación e integración de la nueva estructura administrativa y del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Legislativa del Congreso del Estado, mencionado que al seno de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en fechas 28 de febrero, 5 y 8 de marzo y 16 de abril todas del año en curso, se ha tratado lo relativo a la conformación de las nuevas áreas administrativas. Derivado de lo anterior, se han celebrado diversas reuniones con la Secretaría de Finanzas, con el objeto de poder contar con los recursos presupuestales necesarios para la conformación e integración debida de las nuevas áreas del Poder Legislativo. No obstante lo anterior y debido a la insuficiencia presupuestal, no se ha obtenido respuesta favorable, hasta el momento, para que el Poder Legislativo cuente con los recursos financieros suficientes, para la integración de su nueva estructura orgánica establecida en Ley y su Reglamento. De igual manera manifestó que por cuanto hace al Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Legislativa del Congreso del Estado, el anteproyecto se encuentra en proceso de elaboración en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos de esta Soberanía. En uso de la palabra los Diputados José Guillermo Aréchiga Santamaría, Mario Gerardo Riestra Piña y José Juan Espinosa Torres solicitaron se agende una reunión de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con el Secretario de Finanzas con el objeto de tratar asuntos de carácter presupuestal. Por su parte el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez mencionó que se debe buscar mayor acercamiento con el Ejecutivo del Estado y que las prerrogativas alcanzadas tanto por los legisladores como por personal administrativo del Congreso del Estado es para mejorarlas y no a la inversa. Por lo que no habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos que, con el informe rendido y discutidos los pormenores del asunto, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política toma conocimiento del Acuerdo presentado por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional; asimismo, se aprobó que se agende una reunión de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con el Secretario de Finanzas. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las diez horas con cuarenta y siete minutos del día diez de julio de dos mil doce. - - - - -

-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO Riestra Piña  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**